

Editorial

La lucha por la justicia en el mundo académico: un imperativo en medio de un panorama geopolítico cambiante

Frente a un panorama global en constante evolución, la academia se erige como un faro en la búsqueda del conocimiento. De modo paralelo, en un mundo cambiante, nuestro compromiso con la justicia se vuelve también primordial. Se reconoce el imperativo de las publicaciones académicas orientadas a proteger y promover la construcción de un pensamiento latinoamericano, acorde con las particularidades que nos son propias¹; a la par que se persigue la justicia, materializada de modo concreto en la protección de los derechos humanos y fundamentales, al igual que de las instituciones que hacen parte del Estado social de derecho².

El número actual de *Novum Jus* reconoce que el panorama geopolítico está en constante cambio, con realineamientos de poder coadyuvados por la interdependencia económica y los avances tecnológicos³. Estos cambios generan desafíos que impactan en forma directa el compromiso de la academia con la justicia. Las instituciones académicas debemos navegar frente a las implicaciones éticas de las colaboraciones, la difusión del conocimiento y el potencial de sesgo en la investigación y en el discurso.

¹ Óscar Alexis Agudelo Giraldo y Jorge Enrique León Molina, “Una devaluación del mito eurocéntrico sobre la universalidad de los derechos humanos: la sospecha latinoamericana”, *Revista Científica General José María Córdova* 21, núm. 44 (2023): 1005-1026. Germán Silva García y Bernardo Pérez-Salazar, “La evaluación de la investigación jurídica publicada en libros y su impacto en la educación superior colombiana”, *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 10, núm. 2 (2023): 101-120. Germán Silva García, “El papel de la investigación en la educación jurídica: un problema de poder y colonialidad”, *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 8, núm. 2 (2021): 61-80.

² Pablo Elías González Monguí y Jorge Enrique Carvajal Martínez, “La construcción del enemigo en el imaginario penal”, *Novum Jus* 17, núm. 3 (2023): 189-213. Germán Silva García y Vannia Ávila Cano, “Control penal y género. ¡Baracunátana!: una elegía al poder sobre la rebeldía femenina”, *Revista Criminalidad* 64, núm. 2 (2022): 23-34. Tania Lucía Fonseca-Ortiz y Paola Alexandra Sierra-Zamora, “El desafío de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el posacuerdo colombiano”, *Via Inveniendi et Iudicandi* 17, núm. 1 (2022): 149-174.

³ Harvey Starr y Randolph M. Siverson, “Alliance and geopolitics”, *Political Geography Quarterly* 9, núm. 3 (2024): 232-248.

Como parte de este análisis, entendemos que este cambio de poder ha tenido lugar desde los inicios de la civilización; y es así como el artículo “El presidente de Colombia y su elusión constitucional en época de crisis” señala que, desde la Constitución de 1991, el presidente de Colombia ha recurrido a medios legales, no constitucionales, para limitar el ejercicio de algunos derechos fundamentales, creando así un presidencialismo esquivo a un control constitucional adecuado. De la misma manera, el artículo “Participación ciudadana y el orden político resultante de las reformas administrativas y constitucionales” explora mecanismos de participación ciudadana y concluye que, aun cuando la participación ciudadana muestra un fuerte desarrollo legislativo-formal, la dinámica política y económica ha terminado estableciendo barreras a su realización política.

A medida que las alianzas y tensiones geopolíticas dan forma a las relaciones internacionales, la academia tiende a encontrarse en el nexo de colaboraciones entre instituciones de diferentes regiones. Este número, como los anteriores, presenta a un grupo de investigadores de todo el mundo, lo que demuestra nuestro compromiso con la justicia al garantizar que las actividades académicas no se vean comprometidas por agendas políticas. La equidad exige que el discurso académico trascienda los sesgos geopolíticos, promoviendo una multiplicidad de perspectivas que enriquezcan el diálogo académico⁴.

El tema de la integración latinoamericana surge continuamente en la investigación académica. El siglo XXI ha sido testigo de un aumento de los esfuerzos de integración latinoamericana, lo que marca un alejamiento significativo de las divisiones que han estado históricamente arraigadas en la política. El artículo “Algunas reflexiones para evaluar la accesibilidad en los modelos de gobierno digital de América Latina” reconoce que, si bien América Latina ha avanzado hacia la creación de un marco de gobierno digital aún existen dudas importantes en torno a la noción de accesibilidad, que exigen la construcción de instrumentos para medir las fortalezas y las debilidades de las políticas públicas y, especialmente, su aplicación.

Mientras América Latina traza su rumbo en el nuevo panorama global, la búsqueda colectiva de la unidad adquiere un carácter inspirador. Nuestra región tiene el potencial de aprovechar su diversidad como una fortaleza, fomentando una colaboración que trascienda las divisiones tradicionales⁵. Un compromiso renovado

⁴ Starr y Siverson, “Alliance and geopolitics”.

⁵ José Leonar Botero Martínez y Milton Andrés Rojas Betancur, “Los actores políticos en las Comisiones de la Verdad de Argentina, Chile, El salvador, Guatemala, Perú y Colombia”, *Novum Jus* 17, núm. 2 (2023): 119-145.

con el diálogo, el respeto mutuo y los objetivos compartidos será esencial para aprovechar todo el potencial de los esfuerzos de integración latinoamericana y, en última instancia, crear una región más fuerte, más resiliente e interconectada en el escenario global. El artículo “El tribunal de justicia de la comunidad andina. un análisis exploratorio de su actividad jurisprudencial” analiza las sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de 2019, último año en el que el Tribunal pudo desarrollar sus actividades con normalidad antes de la declaración de la pandemia COVID-19. Concluye que la mayor parte del trabajo del tribunal se ha centrado en la interpretación de un solo artículo, y destaca así la necesidad de redefinir el alcance del Tribunal.

Vivir en la era de la información plantea desafíos tanto dentro como fuera del panorama legal. En esta era interconectada, la difusión del conocimiento no es inmune a las influencias geopolíticas. La academia debe lograr un delicado equilibrio, resistiendo la imposición de narrativas unilaterales y al mismo tiempo fomentando un intercambio de ideas verdaderamente global. El artículo “Las criptomonedas y su nexos con el lavado de dinero y el terrorismo en el marco de las recomendaciones del Gafi” aborda el potencial de las criptomonedas para su explotación en actividades ilícitas y lavado de dinero, y profundiza en los roles que desempeñan los organismos internacionales que participan activamente en la lucha contra dichas actividades criminales.

En conclusión, el mundo académico se encuentra en la encrucijada de un panorama geopolítico dinámico y el compromiso con la justicia se convierte en un imperativo ético⁶. Navegar por este terreno requiere vigilancia, liderazgo ético y una firme dedicación a los principios que sustentan la investigación académica. El equipo editorial de *Novum Jus* entiende que sólo defendiendo la justicia la academia podrá cumplir su papel como guardiana de la verdad, contribuyendo a un discurso global que trascienda las fronteras geopolíticas y fomente un mundo más equitativo e ilustrado.

Laura C. Gamarra-Amaya
Editora Ejecutiva

⁶ Luis Germán Ortega Ruiz y Jairo Becerra, “La inteligencia artificial en la decisión jurídica y política”, *Araucaria* 24, núm. 49 (2022): 217-238.

Referencias

- Agudelo Giraldo, Óscar Alexis y Jorge Enrique León Molina. “Una devaluación del mito eurocéntrico sobre la universalidad de los derechos humanos: la sospecha latinoamericana”, *Revista Científica General José María Córdova* 21, núm. 44 (2023): 1005-1026. <https://doi.org/10.21830/19006586.1260>
- Botero Martínez, José Leonar y Milton Andrés Rojas Betancur. “Perú y Colombia”. *Novum Jus* 17, núm. 2 (2023): 119-45. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2023.17.2.5>
- Fonseca-Ortiz, Tania Lucía y Paola Alexandra Sierra-Zamora. “El desafío de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el posacuerdo colombiano”, *Via Inveniendi et Iudicandi* 17, núm. 1 (2022): 149-174. <https://doi.org/10.15332/19090528.7745>
- González Monguít, Pablo Elías y Jorge Enrique Carvajal Martínez. “La construcción del enemigo en el imaginario penal”, *Novum Jus* 17, núm. 3 (2023): 189-213. <https://doi-org.ucatolica.basesdedatosezproxy.com/10.14718/NovumJus.2023.17.3.7>
- Ortega Ruiz, Luis Germán y Jairo Becerra. “La inteligencia artificial en la decisión jurídica y política”, *Araucaria* 24, núm. 49 (2022): 217-238. <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2022.i49.10>
- Starr, Harvey y Randolph M. Siverson. “Alliance and geopolitics”, *Political Geography Quarterly* 9, núm. 3 (2024): 232-248. <https://sciencedirect.com/science/article/pii/S0260982790900256>
- Silva García, Germán y Bernardo Pérez-Salazar. “La evaluación de la investigación jurídica publicada en libros y su impacto en la educación superior colombiana”, *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 10, núm. 2 (2023): 101-120. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2023.71285>
- Silva García, Germán. “El papel de la investigación en la educación jurídica: un problema de poder y colonialidad”, *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 8, núm. 2 (2021): 61-80. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.61453>
- Silva García, Germán y Vannia Ávila Cano. “Control penal y género. ¡Baracunátana!: una elegía al poder sobre la rebeldía femenina”, *Revista Criminalidad* 64, núm. 2 (2022): 23-34. <https://doi.org/10.47741/17943108.352>